

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia Hospitalaria	Gerenciar el funcionamiento global del Hospital como máxima autoridad y representante legal de la institución, en el marco de las directrices y acuerdos emanados por el Ministerio de Salud Pública y en cumplimiento de la normativa legal vigente.	N° de reportes en la herramienta GPR	6
			N° de publicaciones LOTAIP realizadas	6
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Gestión Asistencial	Dirigir y coordinar actividades médico sanitarias de todas las especialidades, a fin de que éstas otorguen al paciente los servicios médicos y hospitalarios con oportunidad, alta calidad, eficiencia y efectividad. Garantizar el funcionamiento de los departamentos productores de salud dentro de los parámetros estandarizados de eficiencia y calidad.	Número de pacientes en lista de espera quirúrgica	40
			Proporción de cancelación de cirugías programadas	0,50%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA", EL HGL NO CUENTA CON PROCESOS DESCONCENTRADOS.				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
3	Gestión Administrativa Financiera (Apoyo)	Dirigir, organizar y proyectar la administración de los recursos materiales, recursos financieros y talento humano del hospital con el fin de facilitar la consecución de los objetivos, planes y metas de la Institución.	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	35,97%

4	Gestión de Calidad	Velar por la implementación y el cumplimiento del sistema integral de gestión de calidad y de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios provistos por el hospital para satisfacer las necesidades de la demanda y la interacción con otros sistemas en u contexto.	Porcentaje incidencia de Infecciones del Sitio Quirúrgico (ISQ)	0,00%
5	Gestión de Talento Humano	Administrar, seleccionar y desarrollar el talento humano del Hospital, garantizando su desarrollo constante mediante una verdadera capacitación, bienestar social y seguridad, con el fin de potencializar las habilidades y capacidades de su personal en cumplimiento a la ley, reglamentos, normas, políticas y otros documentos legales vigentes.	Tasa de accidentes del personal hospitalario relacionados con la Bio-Seguridad.	0,30%
6	Gestión de Admisiones	Asegurar la accesibilidad del paciente a los recursos asistenciales del hospital. Organizar, manejar y facilitar el uso adecuado de sus instalaciones y recursos con el objeto de mejorar	Porcentaje de pacientes en espera de atención en consulta externa igual o menor a 15 días	43,53%
			Porcentaje de ocupación de camas.	67,46%
			Porcentaje de Cirugías en las que se aplica la Lista de Verificación de Cirugía Segura, según lo establecido en la normativa.	100%
			Tasa de mortalidad hospitalaria.	4,07%
			Tasa de reingreso de pacientes	0,26%
			Porcentaje de eventos notificados que generaron acciones correctivas, preventivas o mejoras iniciales	100%

	el proceso de gestión y funcionamiento del Hospital.	Porcentaje de pacientes atendidos en emergencia y hospitalización, que no portan un brazalete de identificación o existe algún error o dato faltante en su identificación según lo establecido en el Manual de seguridad del paciente	0%
		Intervenciones Quirúrgicas / Quirófano / Día	1,88%
		Porcentaje de cesáreas por partos atendidos	34,78%
		Porcentaje hospitalario de mortalidad materna.	0,00%
		Porcentaje hospitalario de mortalidad neonatal.	0,48%
		Promedio de estancia.	6,88%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)		Reporte de GPR Junio	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		ING. THALIA ZAMBRANO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA		thalia.zambrano@hgl.mspz3.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA		(03) 2800-331 EXTENSIÓN 155	